

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

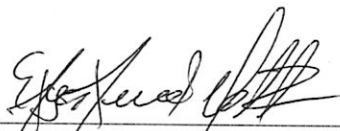
Bogotá, D.C.,

Yo, **EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO** en mi calidad de **JEFE DE OFICINA** de la **OFICINA JURÍDICA**, identificado (a) con **C.C. No. 80.842.732** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma: 
EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO
Jefe de Oficina Jurídica
IDIPRON

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON**

Bogotá, D.C.,

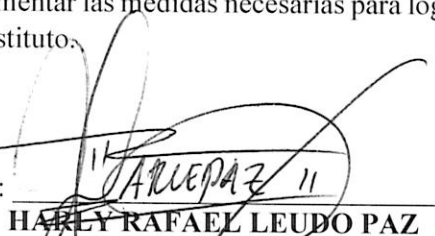
Yo, **HARLY RAFAEL LEUDO PAZ** en mi calidad de **SECRETARIA GENERAL** de la **SECRETARÍA GENERAL**, identificado (a) con **C.C. No. 11.799.402** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:


HARLY RAFAEL LEUDO PAZ
Secretario General
IDIPRON

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON**

Bogotá, D.C.,

Yo, **CARLOS FABIAN GAITAN RONDÓN** en mi calidad de **GERENTE** de la **GERENCIA DE TALENTO HUMANO**, identificado (a) con **C.C. No. 80.072.823** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:


CARLOS FABIAN GAITAN RONDÓN
Gerente de Talento Humano
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **JUAN FELIPE ACOSTA PARRA** en mi calidad de **SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OPORTUNIDADES** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPORTUNIDADES**, identificado (a) con **C.C. No. 80.117.601** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma: 
JUAN FELIPE ACOSTA PARRA
Subdirector Técnico de Oportunidades
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA** en mi calidad de **GERENTE** de la **GERENCIA DE INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA**, identificado (a) con **C.C. No. 1.016.040.215** declaro que:

1. **Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
2. **Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
3. **Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
4. **Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
5. **Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:


LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA
Gerente de Inserción Socioeconómica
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **LADY ANDREA REYES MUÑOZ** en mi calidad de **GERENTE** de la **GERENCIA DE CAPACIDADES Y DERECHOS**, identificado (a) con C.C. No. **52.912.652** declaro que:

1. **Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
2. **Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
3. **Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
4. **Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
5. **Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:



LADY ANDREA REYES MUÑOZ
Gerente de Capacidades y Derechos
IDIPRON

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON**

Bogotá, D.C.,

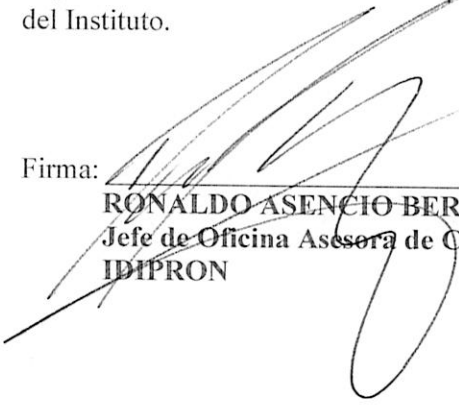
Yo, **RONALDO ASECIO BERMUDEZ** en mi calidad de **JEFE DE OFICINA** de la **OFICINA
ASESORA DE COMUNICACIONES**, identificado (a) con **C.C. No. 80.030.391** declaro que:

1. **Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
2. **Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
3. **Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
4. **Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
5. **Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:


RONALDO ASECIO BERMUDEZ
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones
IDIPRON

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON**

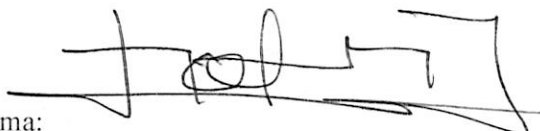
Bogotá, D.C.,

Yo, **LUZ HEIDI QUIROGA GARCIA** en mi calidad de **GERENTE** de la **GERENCIA FINANCIERA**, identificado (a) con **C.C. No. 1.026.251.218** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma: 

LUZ HEIDI QUIROGA GARCIA
Gerente Financiera
IDIPRON

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON**

Bogotá, D.C.,

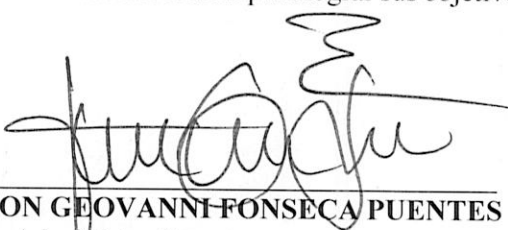
Yo, **JHERSON GEOVANNI FONSECA PUENTES** en mi calidad de **GERENTE** de la **GERENCIA ADMINISTRATIVA**, identificado (a) con **C.C. No. 1.098.714.521** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:


JHERSON GEOVANNI FONSECA PUENTES
Gerente Administrativo
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **LINA MARCELA FLÓREZ CÁRDENAS** en mi calidad de **GERENTE** de la **GERENCIA DE CONTRATACIÓN**, identificado (a) con **C.C. No. 1.014.213.880** declaro que:

1. **Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
2. **Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
3. **Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
4. **Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
5. **Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:



LINA MARCELA FLÓREZ CÁRDENAS
Gerente de Contratación
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **CARLOS ALBERTO ÁVILA VELANDIA** en mi calidad de **GERENTE** de la **GERENCIA DE RECURSOS FÍSICOS**, identificado (a) con **C.C. No. 79.798.808** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:



CARLOS ALBERTO ÁVILA VELANDIA
Gerente de Recursos Físicos
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **LUIS CARLOS OCAMPO RAMOS** en mi calidad de **JEFE DE OFICINA** de la **OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, identificado (a) con **C.C. No. 75.062.866** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:


LUIS CARLOS OCAMPO RAMOS
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA** en mi calidad de **GERENTE** de la **GERENCIA OPERATIVA**, identificado (a) con **C.C. No. 40.922.911** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:

LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA
Gerente Operativa
IDIPRON

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON**

Bogotá, D.C.,

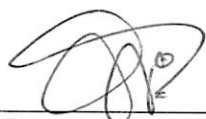
Yo, **OLGA MIREYA QUINCHE GONZALEZ** en mi calidad de **SUBDIRECTOR TÉCNICO POBLACIONAL** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA POBLACIONAL**, identificado (a) con C.C. No. **51.963.078** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:



OLGA MIREYA QUINCHE GONZALEZ
Subdirector Técnico Poblacional
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **MARCELA DELGADO GUARNIZO** en mi calidad de **JEFE DE OFICINA** de la **OFICINA DE CONTROL INTERNO**, identificado (a) con **C.C. No. 52.904.939** declaro que:

1. **Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
2. **Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
3. **Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
4. **Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
5. **Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:


MARCELA DELGADO GUARNIZO
Jefe de Oficina de Control Interno
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

Yo, **KAREN DAYANA PATIÑO SAENZ** en mi calidad de **JEFE DE OFICINA** de la **OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**, identificado (a) con **C.C. No. 1.032.375.829** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma: 
KAREN DAYANA PATIÑO SAENZ
Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

Bogotá, D.C.,

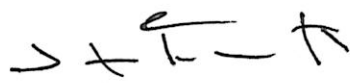
Yo, **JAVIER PALACIOS TORRES** en mi calidad de **DIRECTOR GENERAL** de la Dirección General, identificado (a) con **C.C. No. 79.959. 995** declaro que:

- 1. Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
- 2. Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
- 3. Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
- 4. Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
- 5. Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma:



JAVIER PALACIOS TORRES
Director General
IDIPRON

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON**

Bogotá, D.C.,

Yo, **FABIAN ANDRES CORREA ALVAREZ** en mi calidad de **JEFE DE OFICINA** de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**, identificado (a) con **C.C. No. 7.718.455** declaro que:

1. **Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
2. **Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
3. **Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
4. **Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
5. **Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma: 
FABIAN ANDRES CORREA ALVAREZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación
IDIPRON

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL IDIPRON

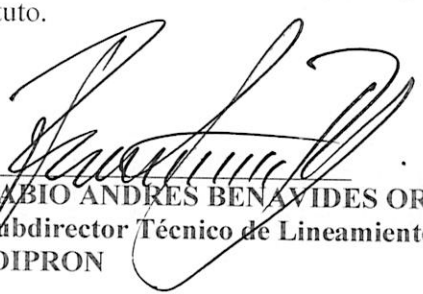
Bogotá, D.C.,

Yo, **FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA** en mi calidad de **SUBDIRECTOR TÉCNICO DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS**, identificado (a) con **C.C. No. 80.084.610** declaro que:

1. **Asumiré** la responsabilidad de difundir entre todos los funcionarios, personal operativo, proveedores y contratistas del IDIPRON la política, su marco normativo y estándares de cumplimiento y con la promoción de la mitigación de los riesgos asociados a las actividades que cada uno desarrolla.
2. **Adoptaré y ejecutaré** todas las medidas necesarias para el fortalecimiento de la cultura de la integridad, la legalidad y el cumplimiento del MGJA.
3. **Diseñaré, implementaré y haré** seguimiento y ajustes, cuando así se requiera, a las medidas dirigidas a erradicar conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción.
4. **Implementaré** acciones tendientes a la no repetición de conductas con incidencia penal o disciplinaria asociadas con la corrupción con ocasión de las mismas dentro de la entidad.
5. **Acogeré** el compromiso irrestricto con la promoción y difusión de la importancia del control social y la participación ciudadana en el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y la veeduría a todas las actuaciones que conduzcan a hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones y funciones para garantizar la supremacía del interés público y asumir el compromiso irrestricto y con convicción permanente por la lucha contra la corrupción pública de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 610 de 2022, que adopta el modelo de Gestión jurídica Anticorrupción MGJA en el Distrito Capital y en la Política de Cumplimiento Normativo de mi entidad, por lo tanto acepto implementar las medidas necesarias para lograr sus objetivos y finalidad en pro de la mejora constante del Instituto.

Firma: 
FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
Subdirector Técnico de Lineamientos y Políticas
IDIPRON